

MODELO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRADO , REFERENTE PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Lillyam López de Parra
lillyamlopez@yahoo.es
y Elías Tapiero Vásquez
etapierov@uniamazonia.edu.co

1

La fundamentación y la perspectiva básica de la que parte el Modelo de Desarrollo Institucional Integrado, MDII, es entender la Institución Educativa como una organización la cual es a su vez considerada como un sistema. En el sistema operan los elementos y sus relaciones, las estructuras y los procesos para determinar los límites de sentido que lo diferencian de su entorno.

Los elementos del sistema de la Institución Educativa tienen la función de atribución y de límite del sistema. Se pueden considerar como elementos constitutivos del sistema de la Institución Educativa: la normatividad y las políticas de la Institución, los programas² de formación de estudiantes expresado en el currículo, formación permanente de los docentes, gestión administrativa, gestión pedagógica, bienestar y de orientación, apoyo comunitario y los códigos de comunicación. Cada uno de estos elementos tiene la particularidad de autoconstituirse lo cual se logra con la participación de los actores de la Institución. En la sociedad del conocimiento, uno de los interrogantes a formular en las Facultades de Educación es: ¿cuál ha de ser la formación de los docentes en una Institución Universitaria para atender los requerimientos de un Modelo de Desarrollo Institucional Integrado?

En el marco del proyecto “Un estudio de caso de gestión institucional integrada en Educación Básica, referente para la formación del profesional de la docencia en la Universidad de la Amazonia-Florencia Caquetá”, los siguientes resultados de la encuesta aplicada para identificar las representaciones sociales del profesorado y los directivos en *desarrollo institucional integrado*, a través del análisis factorial de correspondencias múltiples, ameritan

¹ Grupo de investigación Desarrollo Institucional Integrado. Profesores de la Universidad de la Amazonia y coordinadores del Seminario Nacional de Educación *Pensamiento complejo y desarrollo institucional integrado*, octubre 5-7 de 2005, Florencia Caquetá

² Programa: es un complejo de condiciones de veracidad (es decir, de aceptabilidad social) de la conducta. (LUHMANN, 1998, 290)

la intervención en la reconfiguración de los parámetros de formación de los docentes brindada por las Facultades de Educación, en los siguientes aspectos:

- Hay crisis en la implementación de los modelos pedagógicos por los maestros, lo cual conlleva a ambivalencias entre las visiones tradicionalistas y las nuevas tendencias del quehacer institucional integrado.
- Hay debilidades en:
 - El proceso de autorreflexión, autorregulación y toma de decisiones para el mejoramiento institucional, reflejadas en las propuestas pedagógicas de los maestros orientadas a dinamizar la toma de decisiones en el Consejo Académico para introducir nuevos procesos curriculares en la Institución. En este sentido, los maestros no tienen liderazgo académico que propicie el cambio permanente en los procesos educativos.
 - Los procesos de interacción para socializar las prácticas pedagógicas que desarrollan los maestros con el fin de mejorarlas y generalizarlas en la institución. La apropiación de la comunicación como elemento de autorreflexión y autorregulación entre los diversos actores de la institución no es muy sólida y no caracteriza la vida institucional porque intencionalmente no está orientada a producir consensos que generen transformaciones sustanciales en la vida académica y administrativa. Este poco desarrollo del diálogo, presenta una institución educativa en la que poco se ha trabajado con el otro, no se reconoce al “yo” en los otros, es decir, hay una deficiente reflexión sobre el “alter ego”, los cuales son aspectos relacionados con la doble contingencia propia de los procesos comunicativos.
 - La cultura de la producción escrita y por ende, la sistematización de experiencias como una acción importante de la vida escolar. De ahí que en las instituciones educativas, por lo general, se realizan actividades muy interesantes que no trascienden por cuanto no hay un registro escrito o visual de las mismas y por ende, no son socializadas con la comunidad educativa para que mediante el análisis, la reflexión y la valoración de éstas se contribuya al mejoramiento institucional. No se es muy consciente de la importancia de la comunicación como factor de autorregulación mediante procesos metacomunicativos y de autocrítica. Se reconoce que poco se hace por fomentar la argumentación como principal estrategia para la toma de decisiones del desarrollo académico y administrativo.
 - El desarrollo de proyectos a partir de las experiencias cotidianas de los diversos actores del proceso educativo; lo cual incide en la falta de autorreflexión, integración

y articulación curricular para desarrollar proyectos de aula como factor de empoderamiento y proyección institucional, contribuir a la formación de habilidades para la responsabilidad, la participación y la tolerancia y establecer así, una mejor conexión con el entorno.

- La elaboración del PEI como un factor preponderante para propiciar la participación de la comunidad educativa en el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes. Se manifiestan carencias en la participación, procesos de autoevaluación y autorregulación direccionados desde los procesos de la evaluación institucional que permitan introducir nuevos procesos curriculares en la Institución y concretar la misión formulada en el PEI.
- La gestión de la dirección como orientadores de los procesos pedagógicos por el paralelismo con administrativo como un fin. En este sentido, es limitado el profesorado que asume una posición crítica para expresar que no existe una sólida interconexión entre los procesos de la gestión administrativa y los de la gestión académica.

Ante este panorama cabe preguntarse: ¿cómo lograr una formación para los docentes donde se relacionen los procesos comunicativos con los enfoques pedagógicos para la gestión del conocimiento y la administración de las instituciones educativas? ¿qué fundamenta la formación integral del profesional de la educación?

Para responder este interrogante se parte de considerar la formación de docentes con la expectativa de desempeño en una institución educativa que es percibida como un sistema. En este sentido, es importante diferenciar la formación que se requiere para estudiar a la Institución como sistema, en razón a comprender la complejidad misma y la del respectivo entorno.

El ámbito del sistema, a la Institución Educativa le corresponde construir sentido y significación para establecer conexiones, relaciones y sobretodo “selecciones” respecto del mundo que forma parte de su entorno; por lo tanto, determinar las necesidades de formación han de estar aunadas al mundo del sentido y a la complejidad que implica efectuar decisiones que impliquen atender a las necesidades del entorno y al mismo tiempo, a las propias necesidades institucionales que definen el carácter autónomo y marcan la identidad de la Institución Educativa. Para determinar su identidad como Institución Educativa es necesario efectuar reflexiones permanentes que posibiliten su “auto producción”, es decir,

determinar cuáles son los sentidos que ha de privilegiar en el proceso formativo. En esta óptica “...cada intención del sentido es autorreferencial en la medida en que prevé su propia posibilidad de reactualización , por lo tanto, se retoma en su estructura de remisión como una entre muchas posibilidades de vivencias y acciones adicionales” (Luhmann,1998, 79). Se requiere de una constante construcción de sentido para responder a las necesidades de la sociedad que opera como entorno de la institución educativa, por lo que se ha de asumir el reto de selección de otras alternativas relacionadas con el cambio, porque el sentido siempre actúa en la transformación de su propio estado. En esta perspectiva, el “sentido es la unidad de actualización y virtualización, de reactualización y revirtualización, como un proceso que se impulsa a sí mismo (capaz de ser condicionado mediante sistemas)” (Luhmann, 1998, 82).

Las dimensiones de sentido, en las que se ha de hacer las respectivas selecciones de la formación profesional del profesorado, hace alusión a aspectos, como: - La dimensión objetiva: es la que plantea la descripción de los objetos tanto desde su perspectiva exterior como desde la interior. - La dimensión temporal: el tiempo es para los sistemas de sentido, “la interpretación de la realidad en relación con la diferencia entre pasado y futuro”. (Ibíd., p, 93). Con la dimensión temporal se combina estabilidad e inestabilidad; determinación e indeterminación; reflexión, autorreflexión; seguridad e inseguridad; irreversibilidad, reversibilidad; perduración, avance; acontecimiento, existencia, cambio y duración. La dimensión temporal contribuye a estructurar las expectativas y la regulación de seguridad/ inseguridad. - La dimensión social: posibilita regularizar las acciones del sistema y establecer los sentidos de las metas, por cuanto, se ha de tener en cuenta lo que los participantes o actores están pensando de la acción, la cual es importante que se experimente como comunicación. Desde esta perspectiva, la dimensión social “remite a una participación que se podría notificar comunicacionalmente, lo cual implica la autorreproducción recursiva de la sociedad” (Ibíd., p 366). Por esta razón, se privilegia la comunicación, a través de ella, se “comunica sobre algo”, y ese algo se encuentra básicamente en el entorno de la Institución Educativa, es decir, en la sociedad.

El sentido es sustantivo para la comunicación como operación constitutiva del sistema, lo que determina lo social. La comunicación es una operación básica que produce los elementos para constituir un sistema social. Esta operación es una unidad conformada por tres acciones de selección: 1. Unidad de información, 2. Acto de comunicar y 3. Acto de

entender. Es decir, que la comunicación implica siempre una acción selectiva para efectuar análisis, diferencias y contrastes. Aunque cada acción tiene su especificidad, éstas sólo tienen sentido como una síntesis de selección cuando y hasta donde se genera la comprensión mediante acontecimientos selectivos. Las tres acciones o acontecimientos se enlazan entonces en la comunicación, en atención al repertorio de posibilidades propiciadas por las diversas dimensiones de sentido anteriormente enunciadas.

Si nos ubicamos desde la óptica de la comunicación como unidad fundamental para la constitución del sistema, la propuesta de la formación de docentes que coadyuve a la concreción de un Modelo de Desarrollo Institucional Integrado, parte desde el análisis de cada una de las selecciones que constituyen la comunicación:

1. *La Información*: es el contenido selectivo, con ella se efectúa la acción de seleccionar, es decir, se analiza y determina sobre el qué comunicar. *La información es una es una selección de un repertorio (conocido o no) de posibilidades.* (Ibíd., 142) Para decidir el qué comunicar, se hace alusión al repertorio que proporciona la cultura, vista desde dos ángulos, la que permea al entorno, en este caso, a la sociedad, y la que asume como propia, el sistema, en este caso, la Institución Educativa. Los temas son generalizaciones por cuanto aparecen como repertorio que será libremente seleccionado y no determinan cuáles aportaciones serán otorgadas, ni cuándo, en qué orden y por quién.

Desde la información que se requiere para la formación de los docentes se proponen los siguientes aspectos que se ilustran en el gráfico No.1.

Como ya se expresó en esta propuesta de selección de información se hace desde una doble perspectiva de selección, por una parte, las informaciones que posibiliten entender a la Institución educativa como un sistema, en este sentido, hay una apropiación de saberes de unas áreas o campos de conocimiento específicos. Este aspecto determina para cada facultad de educación las diferentes carreras que se ofrecen y las que en todas ellas, marca un sello distintivo y al mismo tiempo común, la pedagogía y la didáctica por cuanto tienen que ver con la formación específica del profesorado según la carrera ofrecida. Por otra parte, hay unos temas básicos que brindan la posibilidad de operar y entender la Institución educativa como un sistema y al igual que la pedagogía y la didáctica han de ser comunes en

la formación brindada a todo docente. Los temas que son núcleos de otras temáticas relacionadas, son:

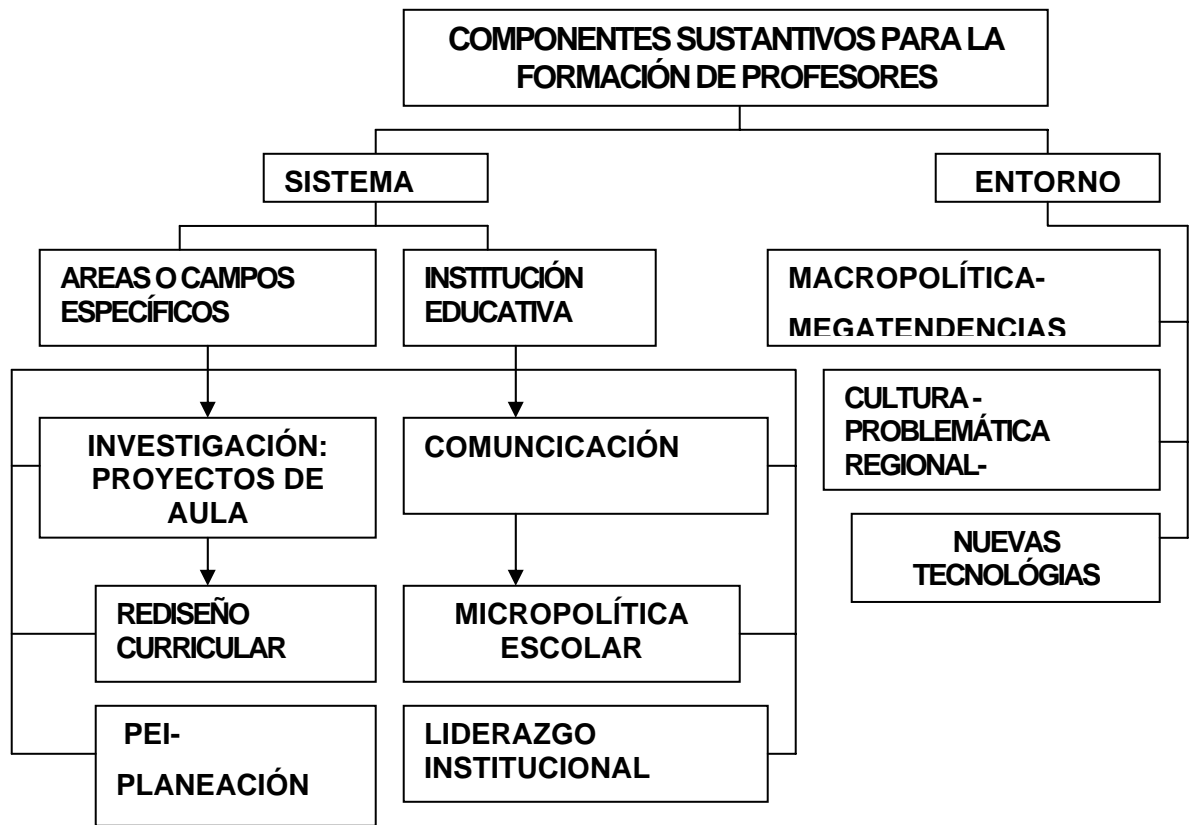


Gráfico No.1: Componentes sustantivos para la formación profesional del profesorado

- *La Comunicación:* es la operación constitutiva de todo sistema. En la educación, posibilita la relación con los otros, la “*alteridad*” mediante la cual se percibe y se trata al “otro” desde el “Yo”. Permite el análisis del “Yo” como producto de circunstancias que incluye la presencia y la mirada de los otros. También incluye establecer relación con la naturaleza para convivir en el medio con base en el equilibrio y la armonía. Formar en la comunicación implicaría la formación en el aspecto relacional, dado que prácticamente las relaciones son imperantes en todo el sistema: relaciones con el conocimiento, con la realidad y con los otros; la comunicación “*se refiere a la comprensión y a la empatía con el otro*” (Capra, 2002, 51). De igual manera, se refiere a realizar procesos de metacomunicación que den lugar a la *comunicación reflectiva* o comunicación sobre la comunicación, con lo cual se producen nuevas condiciones con la condición pública que se le otorga a los procesos de socialización en procura de la realimentación de los procesos en curso.

- *La Investigación en el aula:* permite pensar en las estrategias que posibilitarían la solución de problemas de enseñanza y de aprendizaje y en general, lo relativo a la formación integral de los estudiantes. Desde la investigación se efectuarán relaciones con cada uno de los saberes específicos de formación y con las demás componentes de formación para el análisis de la Institución como sistema, por ejemplo: el rediseño curricular, la planeación y evaluación. La expectativa está en que el docente sea capaz de comprender e intervenir en la realidad del aula de clases y en virtud de relacionar tales desarrollos con el ámbito general de la gestión Institución para modificarla y transformarla desde el quehacer investigativo. Privilegiar por ejemplo, la opción de la *Investigación-Acción* en el ámbito educativo coadyuva a realizar en primer lugar, procesos de autorreferencia, al constituirse el propio quehacer del docente, directivo o estudiante el objeto de su propia observación, descripción y reflexión.

Las estructuras, procesos de la Institución han de ser mediados por procesos de investigación dado que los docentes y directivos docentes han de ser proactivos e innovadores para atender las diversas y complejas situaciones problémicas que se presentan en su quehacer docente, de tal manera que las soluciones dadas permitan aplicar los elementos teóricos adquiridos y, a su vez, los logros obtenidos en dichas soluciones se constituyan en fuente de reflexión para reconceptualizar la teoría aplicada. El currículo por ejemplo, debe asumirse como un proceso de investigación y de desarrollo permanente. En esta perspectiva, la *formación de docentes* desde la investigación, se asume como un “*proceso que integre la teoría y la práctica, que genere la conformación de colectivos académicos para favorecer la explicitación y reflexión sobre concepciones y prácticas y que permita...la construcción de conocimiento sobre los procesos educativos...en la medida que transforma las prácticas de formación disciplinar o profesional*” (Callejas, 2002, 12). Teleológicamente debe estar orientada a la consecución de la más alta calidad científica y ética, y a los desarrollos de la teoría y la práctica pedagógica como fundamento del saber pedagógico, la investigación educativa y una mejor prestación del servicio educativo.

- *El Rediseño Curricular.* El currículo es lo que determina la identidad propia de la Institución Educativa y por tanto, lo que la diferencia de las otras, ésta es una temática fundamental que se ha de seleccionar para la formación del futuro profesional de la

docencia. La misión de educar de las Instituciones educativas se plasma en su Proyecto Educativo Institucional y específicamente en sus currículos, de ahí que el currículo sea la matriz en la que convergen todos los componentes del sistema institucional. El currículo es un mediador “entre el proyecto histórico-cultural de una sociedad y el proyecto formativo de una institución” y es entendido como “todo cuanto una institución educativa provee en forma consciente y sistemática en bien de la educación de los estudiantes y a la vez del desarrollo material, cultural, científico y técnico de la sociedad en la cual se inscribe y despliega las siguientes funciones de: traducir, sistematizar, proyectar y registrar” (Álvarez de Zayas, 2001, 35). Desde la perspectiva sociológica, los currículos integrados favorecen el compromiso de los estudiantes con la realidad, con los otros y obliga a una participación más activa, responsable, crítica y eficiente en sus actividades. Desde el punto de vista psicológico los currículos han de entender a las necesidades e intereses de los estudiantes con énfasis en los contenidos culturales, en los ambientes socioculturales concretos, sus estructuras cognitivas y sus formas de interacción social. Los currículos integrados reconocen el valor de la interacción social y de los conflictos sociocognitivos como motores del aprendizaje. A partir de interacciones sociales de calidad, los currículos, ponen de relieve la importancia de la experiencia en el aprendizaje, haciendo hincapié en procesos prácticos que conjugan lo teórico y lo práctico a través de la experiencia, la reflexión y la acción, toda vez que, “mediante la actividad es como se construyen y reconstruyen los esquemas que utiliza el individuo para comprender e invertir sobre la realidad “ (Torres, 1998, 116).

- *La Planeación y Evaluación del PEI:* ante la complejidad que ofrece las contingencias como “horizonte de múltiples posibilidades”, es necesaria la capacidad de autorregulación y ésta se puede expresar mediante la planeación y la evaluación del PEI. Éste es el proyecto conductor del accionar de la Institución educativa, como resultado de la autodescripción de la Institución Educativa, la cual generalmente se expresa en un diagnóstico institucional para elaborar la planeación orientada a efectuar acciones, en un futuro en concordancia con los aspectos que mediante la autorreflexión se considera se han de mejorar, para cumplir en el tiempo las expectativas de formación que la Institución se propone. La autorregulación implica la planeación de los procesos y la ejecución de planes de mejoramiento a fin de enfrentar las exigencias que plantea la calidad de los procesos; es un plan de acción formulado por la propia institución antes que una orden internalizada de entes externos. Lo que guía su actividad es la capacidad

de proyectar, orientar y supervisar su accionar desde el nivel interno y la adaptación de acuerdo con el cambio de las circunstancias. En la planeación, la Institución ha de prever lo contingente y proponer alternativas para ello; es importante modificar la tendencia a resolver lo inmediato, lo casuístico, lo urgente para atender las reformas y requerimientos presentadas por el entorno y no, lo verdaderamente importante y trascendente. Implementar dichas expectativas de planeación y evaluación se expresan a partir del Proyecto Educativo Institucional, PEI, que orienta todo el quehacer institucional.

- *La Micropolítica Escolar:* identifica las diversas formas como se constituyen las relaciones de poder para comprender las decisiones que determinan las formas de generar procesos y el tipo de compromisos que se derivan de sus desarrollos. De manera aparente se relaciona con la normatividad y el juego de reglas y relaciones soportadas, sin embargo, requiere visualizar las posibilidades de construir al interior de la Institución opciones de mayor interrelación, coherencia e interdependencia institucional como referente de una nueva visión sistémica sobre la base de producir competencias por el conjunto de la comunidad en autorregulación institucional. La vía para lograrlo estriba en desarrollar competencias en la comunidad educativa sobre políticas relacionadas con el desarrollo institucional integrado, que conlleven a procesos organizacionales más orgánicos entre el mejoramiento del aprendizaje escolar y la proyección social, a fin de aportar a la irrupción de procesos alternativos en intra e inter institucionalidad.
- *El liderazgo Institucional:* El liderazgo permite el empoderamiento de la Institución Educativa mediante acciones que ayude a los actores a mantener la confianza para asumir los riesgos propios de lo contingente que subyace en la complejidad de la relación sistémica; construir el sentido de comunidad y pertinencia en cada uno de ellos, es decir, fomentar la cultura organizacional, estimular los avances y reproducir con calidad los elementos, los procesos esenciales de la Institución y promover que todos se sientan líderes. El liderazgo institucional se caracteriza por los siguientes aspectos: potencia la armonización de los equipos de trabajo; privilegia el consenso y la participación propositiva y solidaria; comparte información pertinente y estimula su regularidad; ahonda en las alternativas que se proponen para combinar opciones; sintetiza la problemática e incluye aspectos no relacionados para constituir una visión más holística y holográfica de la institución y una percepción creativa de la acción.

- *Las Áreas o Campos específicos:* se refiere a la selección de información relacionada con la pedagogía, la didáctica y demás áreas que según la carrera se constituyen en el saber específico del docente. La propuesta para su estudio se presenta en el siguiente gráfico y busca desarrollarlas teniendo en cuenta los aspectos que posibiliten comprenderlas a su vez como sistemas y como tales, diferenciarlas de su entorno:

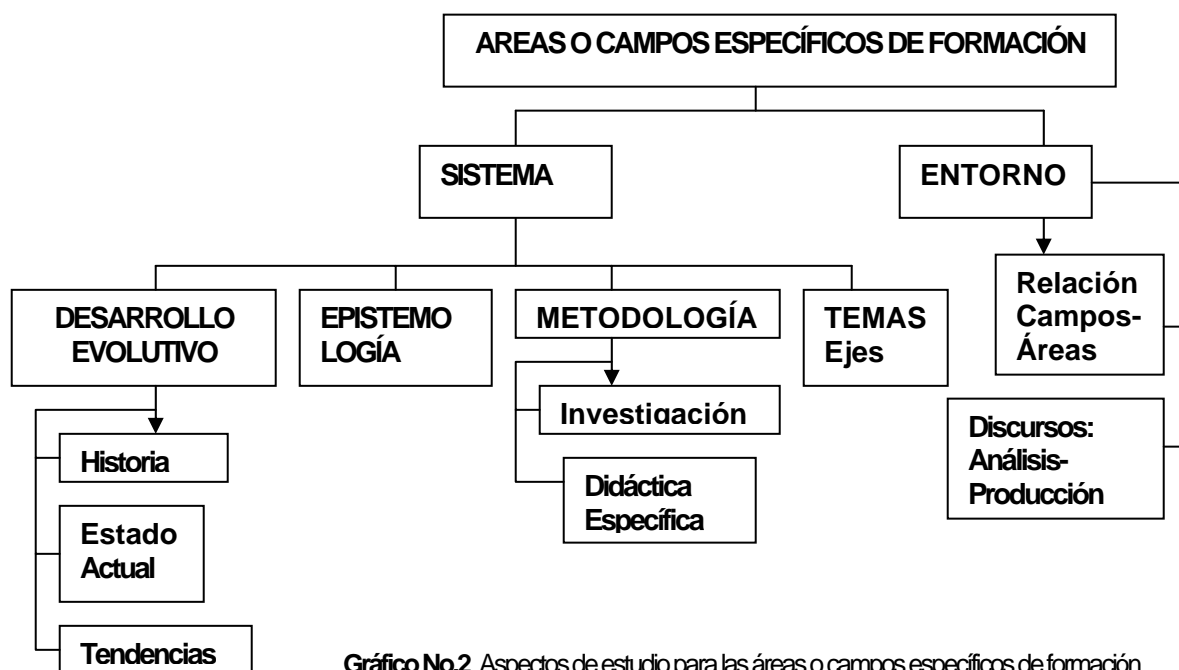


Gráfico No.2 Aspectos de estudio para las áreas o campos específicos de formación

En este orden de ideas, un área o campo específico, como sistema tendría como objeto de estudio lo siguiente: - el desarrollo evolutivo, es decir el estudio de la dimensión temporal para analizar la historia, el desarrollo actual y las tendencias o posibilidades de desarrollo conceptual e investigativo; - lo epistemológico, que posibilite entender el marco de la ciencia en la cual opera, sus características, su identidad y diferencia respecto a los otros campos del saber; lo metodológico, como referente par comprender sus desarrollos investigativos y responder :¿cómo opera la investigación desde este campo específico?. También desde el punto de vista metodológico se abordaría su didáctica específica, además, se seleccionarían los temas específicos con sus respectivas interrelaciones, propias de su campo de saber.

Por otra parte para diferenciarla del entorno se propone el estudio de las otras áreas, disciplinas o campos de saber con los cuales establece relaciones de interpenetración, “Se

habla de interpenetración cuando un sistema ponga a disposición su propia complejidad (y con ello, indeterminación, contingencia y coacción de selección) para construir otro sistema” (Luhmann, 1998, 202). La interpenetración implica reciprocidad al aportar ambos sistemas, el uno al otro, su propia complejidad. Hay una intervención desde el interior y el exterior de cada uno de los sistemas, por ejemplo, el penetrador recibe una influencia en las estructuras de parte del sistema receptor. Dichas relaciones intersistémicas se manifiestan por los discursos los cuales son los que establecen las dimensiones de sentido.

Respecto al entorno de la Institución Educativa, es importante que el docente tenga una formación que le permita conocer y manejar información respecto a:

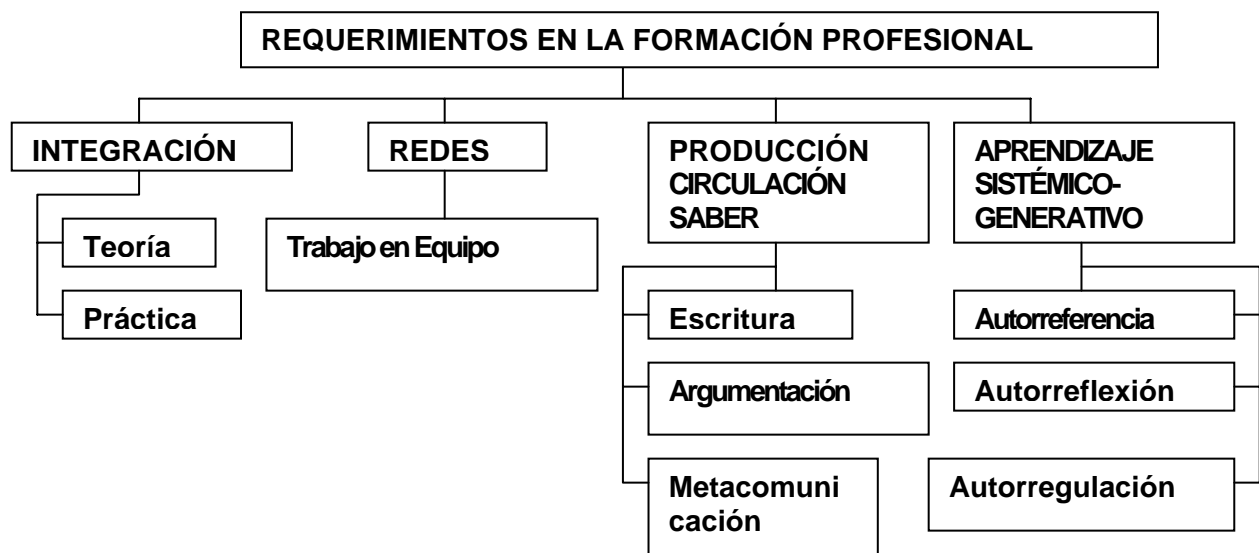
- *La Macro política: y Megatendencias:* implica el conocimiento del mundo y en general, de las dinámicas que acontecen en el entorno mundial, nacional y local. Este aspecto alude a la *“capacidad de articular la macropolítica referida al conjunto del sistema educativo con la micropolítica de lo que es necesario programar”* (Aguerrondo, 2003, 50). Tal conocimiento ayudará a diseñar una organización educativa ecológicamente sostenible para verla como una organización que aprende y que es capaz de autorregenerarse, de cambiar y evolucionar de forma natural con *apertura al mundo exterior, tolerancia a la entrada de nuevos miembros y nuevas ideas y, por consiguiente, una manifiesta capacidad para aprender y adaptarse a nuevas circunstancias.* (Capra, 2002, 143). Con esta temática se busca que el profesional de la docencia sea *“capaz de comprender e intervenir como sujeto en el mundo y como ciudadano productivo en la política y en la economía actuales”* (Aguerrondo, *íbidem*, 50). En esta óptica, se requiere una formación en la *“ecoalfabetización”* para comprender: la dinámica de la vida; los principios de organización comunes a todos los sistemas vivos; la interdependencia de todos los seres vivos; la diversidad de interpretaciones y de estilos de aprendizaje; la flexibilidad como estrategia de resolución de conflictos; la importancia de la cooperación, la asociación y el funcionamiento en red. Por esta razón, es posible afirmar que el *“ecodiseño”* conlleve a la optimización de los procesos y a su sostenibilidad, lo cual se logra a través del reconocimiento que desde la investigación se hace en materia de comprensión sobre la naturaleza de los sistemas en el orden natural.
- *La Cultura:* es vista como un producto histórico y dialéctico, mediante los diversos aportes dados por los diferentes actores sociales ya sea en el pasado o el presente y

proyectados hacia un futuro. Pensar en la cultura, es buscar la comprensión científica de los hechos de la sociedad, la naturaleza y la cotidianidad para optar por un compromiso orientado al logro del bienestar de todos. La cultura además posibilita el estudio del lenguaje simbólico, los constreñimientos culturales, las relaciones de poder, el análisis de los valores, las creencias y las normas de conducta del contexto particular de la Institución educativa de la que forma parte, de tal manera que se fomente la identidad cultural y el sentido de pertenencia institucional. La cultura “*capacita para esclarecer las condiciones en las que tienen lugar el aprendizaje y la creación de conocimiento*” (Capra, 2002, 138).

- *La Tecnología: las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en el proceso de interacción de conocimiento* realizado por los sujetos educativos dejan de concebirse como recursos auxiliares de la exposición de los docentes, para entenderse como elementos mediadores de la cultura, pero a la vez, mediados por los marcos de referencia y esquemas conceptuales de los que interactúan con ellos. Se requiere que de manera integrada en el currículo apunten a la resolución de problemas pertinentes y relevantes con el contexto cultural de los aprendizajes y de los procesos de enseñanza lo cual se materializa en la elaboración de proyectos interdisciplinarios que susciten la interacción, la crítica y el trabajo colaborativo, exigencias en las que las TIC tienen la potencialidad de apoyar con calidad. Para que dicha formación produzca la calidad deseada es importante vivenciar con el profesorado propuestas pedagógicas para que de manera crítica se apropien del empleo pedagógico de las TIC .
2. *El Acto de Comunicar*: se refiere a la acción encaminada a seleccionar y proponer la información relacionada con la formación, entre sus condicionamientos están: - *el procesamiento reflexivo de información*, lo cual se realiza mediante las operaciones de autoobservación, autodescripción y autocontrol; - *el establecimiento de limitaciones* a través de la clasificación porque al referir una información se requiere de diferenciaciones más exactas; - el desarrollo de *estructuras universales* que hacen alusión a todo lo que puede ser relevante para que a partir de ello se produzcan redundancias, es decir, que de una observación se puedan producir otras; – el empleo de *medios de comunicación simbólicamente generalizados*, como medios motivadores para codificar y asegurar la selección. Una condición que puede contribuir a la obtención del éxito del acto de comunicar es la *codificación*, en la cual se emplea el lenguaje con un

código común tanto para *alter* (el que realiza el acto de comunicar) como para *ego* (el destinatario del acto de comunicar) para posibilitar que el abordaje de una información sea objeto de interés mutuo y el acto de comunicar lo pueda realizar tanto el uno como el otro. Es decir que la codificación “*debe manejarse como homogeneización operativa de información y acto de comunicar, en igual sentido, por alter y ego*”. (Luhmann, 1998, 144). El manejo y dominio de un código común es factor fundamental para tener la probabilidad de éxito del acto de comunicar.

Otros aspectos que condicionan la formación y son esenciales para tener en cuenta en el acto de comunicar se presentan en el siguiente gráfico:



Gráfica No.3. Algunos requerimientos para la formación profesional docente

- *La Integración:* es importante en todos los ámbitos y estructuras de la formación establecer relaciones de coherencia, que conlleven a establecer relaciones dinámicas entre: teoría y práctica; las diversas áreas de formación; los maestros de maestros para establecer un solo patrón de relaciones, la Universidad como ente formador y las Instituciones educativas beneficiarias de dicha formación.
- *Redes:* Se trata de construir redes de aprendizaje entre los docentes que posibilite compartir conocimientos, procesos para la consecución de una identidad colectiva y afianzar el sentido de pertinencia con la institución. En este sentido, la formación en el trabajo colaborativo y de equipo es fundamental, de tal manera que se den cambios

significativos en las relaciones de poder en los procesos educativos para pasar de la dominación y el control a la cooperación y la asociación.

- *Producción y circulación del saber:* mediante el desarrollo de procesos de escritura, argumentación y metacomunicación. La *Escritura* se asume como símbolo del desarrollo cultural de los pueblos, en este sentido es objeto de análisis y reflexión. La producción escrita ha de ser el mecanismo fundamental de los procesos de formación, si bien es cierto, se parte de la verbalización de los procesos, la expresión escrita es su materialización por cuanto exige por parte de los actores educativos, el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis; posibilita la reconstrucción de los aprendizajes porque transforma y reelabora el significado del lenguaje; exige la autoevaluación, de manera que al escribir se obliga a revisar permanentemente los dominios cognitivos y a poner en crisis las ideas. La escritura implica autorregulaciones como: la vigilancia y la censura, en el marco de la teorización de la práctica. La escritura es la base para la sistematización de información y la continua evaluación de los procesos, lo cual le otorga la condición pública a los procesos pedagógicos, curriculares y didácticos en construcción.
- *El desarrollo de la argumentación y búsqueda del consenso:* La argumentación se entiende como la capacidad de presentar un discurso claro y coherente en el que se expresan las razones en pro o en contra de una tesis que se defiende mediante la presentación de evidencias. Según Anthony Weston (2001, 13) “*dar un argumento*” significa *ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en apoyo de una conclusión*”. Se trata de apoyar ciertas opiniones con razones. En esta óptica se debe partir que no se posee toda la razón, que se dan aportes para contribuir a partir del razonamiento a logro de puntos comunes de coincidencia, pese a las diferencias que también se suscitan.
- *Procesos de metacomunicación:* La comunicación debe servirse igualmente de las anticipaciones, es decir, que se parte de expectativas, la comunicación siguiente siempre se utiliza para observar y demostrar que se basa en la comunicación anterior. Es decir, que hay una constante confirmación del proceso comunicativo, de ahí entonces, que hay un proceso autorreferencial: “*el proceso debe consistir de elementos (acontecimientos) que al retomar su relación con otros elementos del mismo proceso se remiten a sí mismos*” (LUHMANN, 1998, 145). Esta confirmación constante de la comunicación sobre la comunicación da lugar a la *comunicación reflectiva* o comunicación sobre la comunicación, lo cual implica la diferenciación realizada por un observador entre dos

acontecimientos selectivos; información y acto de comunicar tienen lugar, en forma conjunta con la crítica.

- *Formación en el pensamiento sistémico*: el pensamiento sistémico no se concentra en los componentes básicos, sino en los principios esenciales de organización. El pensamiento sistémico “*es contextual... encuadra este algo dentro del contexto de un todo superior.*” (Capra, 2003, 49). Desde este ángulo, desarrollar pensamiento sistémico implica establecer conexiones entre el contexto, los procesos y las interrelaciones entre el todo y las partes y, viceversa. Lo fundamental es analizar los principios esenciales de todo lo que concierne a un determinado objeto de estudio y comprenderlo en relación con otros contextos que lo incluyan o sean más abarcadores. Se trata de analizar “*totalidades integradas cuyas propiedades esenciales surgen de las interacciones e interdependencia de sus partes*” (Ibíd., p,53). Se requiere entonces desarrollar en los procesos educativos la “*habilidad para focalizar la atención alternativamente en distintos niveles sistémicos*” (Ibíd.), cada uno de los cuales presentan diversos niveles de complejidad para lo cual es esencial determinar las relaciones que allí se desarrollan. El pensamiento sistémico implica entonces desarrollar diversas miradas para la comprensión de las relaciones que coexisten en una determinada realidad, enfatizar en sus cualidades y en especial en su patrón de comportamiento, antes que en los elementos o componentes. Igualmente, hace relación a la interrelación dialéctica que se ha de establecer entre teoría y práctica y en la comprensión de los diversos conceptos desde su evolución histórica, vistos como no como productos acabados sino perfectibles cada vez a medida que se avanza en la profundización de dichos conceptos. Desarrollar el pensamiento sistémico implica efectuar operaciones de:

- *Autorreferencia*, de acuerdo con Luhmann (1998, 21) es la “*capacidad de entablar relaciones consigo mismo y de diferenciar esas relaciones frente a las de su entorno*”. Este concepto es innovador y desencadenante de muchas dinámicas en la vida de la Institución, es “*mirar hacia adentro*” para efectuar contrastes, comparaciones o confrontaciones con lo “*externo*”, es decir, con el entorno. Posibilita un constante análisis entre lo uno y lo otro, lo duradero y lo cambiante, el pasado y el futuro, el análisis hacia adentro y hacia fuera, el acontecimiento y la existencia, el horizonte externo y el horizonte interno, lo irreversible y lo reversible; crea la redundancia, la recursividad, el pluralismo; igualmente, posibilita tener

claridad acerca de qué es lo que se comunica (información), qué es lo que se enseña y cómo se comunica (acto de comunicar o cómo se aprende).

- *Autorreflexión*: al aplicarse la reflexión a sí mismo, se vuelve a sí mismo y tiende a producir estabilidades mediante la *autoobservación*, lo que hace posible dentro del sistema establecer la diferencia entre sistema y entorno. La Autorreflexión implica realizar una mirada de observación, de análisis, de cuestionamiento y de crítica hacia “adentro” y “hacia fuera” de uno mismo para establecer diferencias que coadyuven a constituir su identidad. “*En el nivel de la reflexión, el sistema determina su propia identidad mediante la diferencia respecto de todo lo demás*”(Ibíd., 178).
 - *Autorregulación*: se presenta como una estructura organizativa fundamental tanto del desarrollo cognitivo como del desarrollo social; se estima según la capacidad que se tiene a fin de regularse a sí mismo de manera socialmente apropiada y en ausencia de vigilancia por alguna otra estructura externa de apoyo o de supervisión. La autorregulación implica la planeación de los procesos y la ejecución de planes de mejoramiento a fin de enfrentar las exigencias que plantea la calidad de los procesos; es un plan de acción formulado por uno mismo antes que una orden internalizada de entes externos. Lo que guía la actividad es la capacidad de proyectar, orientar y supervisar su accionar desde el nivel interno y la adaptación de acuerdo con el cambio de las circunstancias. Con la autorregulación se evita la autocomplacencia con lo realizado.
3. *El acto de comprender*: radica en la aceptación que el otro hace, y esto significa “*actuar de acuerdo con directivas determinadas pero también experimentar, pensar, elaborar más información bajo la condición de que una información determinada acierte*” (Ibíd., 157). Es decir, que el otro tiene la el otro reproduce información, no como repetición de lo ya dicho sino como producción de un nuevo sentido a partir del que se ha comprendido. De tal manera que se crea un círculo comunicacional. La probabilidad del éxito radica entonces en evitar el contrasentido.

En la respuesta opera la educabilidad la cual se fundamenta en el carácter inacabado del hombre para desarrollar su potencial de perfectibilidad; está ligado al querer de voluntad para ser libre con base en la potenciación que requiere el inacabamiento del desarrollo

mental; es un proceso que termina cuando el sujeto se reconoce a través de ella como un ser inacabado, y emerge en esa comprensión. La autoeducabilidad conduce a la autonomía mediante la reflexión y autorreflexión sobre “el aprender a aprender”. En este sentido, desarrollar habilidades metacognitivas e investigativas desde la práctica y la reflexión conlleva a la construcción crítica del conocimiento. Igualmente la capacidad de liderazgo es fundamental para aprender a convivir en comunidad y con el entorno lo cual conlleva conocerlos para establecer niveles de compromiso con ellos. Además, requiere propiciar la transformación, enseñar a cambiar y a adaptarse continuamente y, ayudar para encontrar la voluntad para hacerlo, En este sentido son muy importantes la energía, la capacidad, la fuerza de voluntad, la habilidad y la alineación de los líderes, ya que ningún cambio fundamental tiene lugar sin un fuerte liderazgo (Duck, 2002, 73)

En conclusión, pensar en la formación del profesional de la docencia implica pensar en una formación que los prepare para trabajar en una institución integrada, en este sentido, se requiere el desarrollo de competencias no solamente para trabajar en el aula, sino también para liderar procesos en la institución y en el entorno de la misma. El profesor será portador de procesos de transformación consigo mismo y con su propio entorno institucional, entendido como ámbito laboral en una perspectiva social. Dichos aprendizajes afectan no sólo a los estudiantes, sino al conjunto de la comunidad porque la gestión escolar ha de generar aprendizajes generativos de carácter institucional. Se trata, de trabajar interrelacionadamente desde lo pedagógico, lo administrativo, lo relacional o comunicacional para que el estudiante desarrolle todas sus potencialidades y competencias, para que cada vez sea mejor persona que le aporte a la sociedad en la que está inmerso y contribuya a consolidar un entorno sostenible de dimensiones planetarias.

BIBLIOGRAFÍA

AGUERRONDO, Inés y BRASLAVSKY, Cecilia. **Escuelas del futuro en sistemas educativos del futuro**; ¿Qué formación docente se requiere?. Buenos Aires, Papers Editores, 2003, 127 p.

CAPRA, Fritjof. **La trama de la vida**. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona. Anagrama. 2003 a, 359 p.

_____ **Las Conexiones Ocultas**. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo. Barcelona, Anagrama, 2003 b, 389 p.

DUCK, Jeanie Daniel. **El Monstruo del Cambio; el factor humano como elemento decisivo para estimular o frustrar el cambio de la empresa.** Madrid, Ediciones Urano, 2002, 319 p

LUHMANN, Niklas. **Sistemas Sociales.** Lineamientos para una teoría general. Barcelona. Universidad Iberoamericana. Anthropos. 1998, 445 p.

TORRES, Jurjo. **Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado.** 3era ed. Madrid, Morata, 278p.

WESTON, Anthony. **Las claves de la Argumentación.** Barcelona, Ariel, 2001, 156 p.

**Centro de Recursos Documentales e Informáticos
CREDI**

Sala del CREDI de la OEI

**Educación, Pensamiento Complejo
y
Desarrollo Institucional Integrado**